



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las jefes de despacho, doctoras María Romina PEREZ, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y Eliana Laura LOLEGGIO, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION